

Senador Menéndez pierde su apelación ante Corte Federal



Washington, 20 sep (RHC) El senador Robert Menéndez perdió otra ronda en la Corte Federal de Apelaciones por cargos de soborno y corrupción, y el demócrata de Nueva Jersey ahora irá al Tribunal Supremo para solicitar que se involucre en su caso.

En otro golpe legal, la Corte de Apelaciones del Tercer Circuito en Filadelfia falló por no llevar a cabo una audiencia “en banc” (plenario de jueces) en el caso de Menéndez. En julio, un panel de tres jueces de ese tribunal mantuvo los cargos contra él y rechazó sus afirmaciones de que se violaron sus garantías constitucionales como senador.

Menéndez y el otro acusado, el Salomon Melgen, ahora tendrán que solicitar audiencia al Tribunal Supremo para que valore la apelación o Menéndez tendrá que vérselas definitivamente ante un jurado.

El abogado defensor de Menéndez, Abbe Lowell, señaló que el demócrata de Nueva Jersey pedirá al Tribunal Supremo que valore su apelación.

“Como se ha dicho desde el primer momento, el senador Menéndez siempre ha actuado de conformidad con la ley y, una vez que todos los hechos sean presentados en la corte, confía en que será exonerado”, dijo Lowell en un comunicado. “Se cree que los asuntos legales en su caso son suficientemente importantes como para solicitar la revisión del tribunal de primera instancia, el tribunal de apelación y el

Tribunal Supremo. Estos son los pasos que ha seguido y seguirá para demostrar que las acusaciones contra él están equivocadas.”

El Departamento de Justicia, por su parte, está instando a un juez federal en Newark para seguir adelante con el juicio de Menéndez tan pronto como sea posible.

“Han transcurrido 17 meses desde que un gran jurado en el Distrito de Nueva Jersey acusó formalmente al senador Menéndez y a Melgen por numerosos cargos de corrupción”, dijeron los fiscales federales en una presentación ante la corte el martes. “En consecuencia, el Gobierno solicita respetuosamente que la Corte programe una reunión con las partes y establezca este caso para el juicio a la mayor brevedad posible”.

Menéndez fue acusado en abril de 2015 de aceptar cientos de miles de dólares en regalos indebidos y sobornos como contribución a su campaña para el Senado, a cambio de usar su cargo para ayudar a Melgen, un rico oftalmólogo de Florida, viejo amigo y patrocinador financiero.

Según la acusación, Menéndez recibió casi un millón de dólares de Melgen en regalos y contribuciones de campaña. A su vez, Menéndez presuntamente intervino en nombre de Melgen en una disputa de facturación multimillonaria con los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid y trató de hacer cumplir un contrato de 500 millones para la seguridad en puertos con la República Dominicana, así como obtener solicitudes de visado para varias de las amigas de Melgen.

Menéndez ha argumentado que bajo la cláusula *Speech or Debate* – un privilegio constitucional que protege a los legisladores y al personal legal en funciones sobre actividades legislativas legítimas- no puede ser acusado de ayudar indebidamente a Melgen. Él pidió al Tercer Circuito que dejara sin efecto lo que había establecido un tribunal inferior, cuando decidió que el Departamento de Justicia podía encausar al senador.

El tribunal de apelaciones acaba de rechazar la solicitud de Menéndez. La única opción ahora es pedir al Tribunal Supremo que opine.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/106215-senador-menendez-pierde-su-apelacion-ante-corte-federal>



Radio Habana Cuba